

ministerio de  
**educación**  
ECUADOR



Oficio No. 0311 DM-2012

Quito, 29 MAYO 2012

Doctor  
Gerardo Morán Arciniega  
**ASAMBLEÍSTA POR LA PROVINCIA DE BOLÍVAR**  
**ASAMBLEA NACIONAL**  
Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio No. 038-AN-GM, mediante el cual solicita información relacionada con la reubicación, contratos y comisiones de servicio, del personal docente de la provincia de Bolívar; debo indicar:

Con oficio No. 100-DP-DPEHB de 2 de abril de 2012, la Econ. Mirian Ramos O., Jefa de la División de Planeamiento de la Dirección Provincial de Educación de Bolívar, da contestación a cada uno de los planteamientos efectuados en su comunicación; para lo cual anexa la documentación pertinente de respaldo.

Es importante señalar, que se ha solicitado a la Subsecretaría de Educación del Distrito de Guayaquil, el estado actual de las comisiones de servicio requeridas por la Dirección Provincial de Educación de Bolívar; información que una vez que se remita a este Despacho, se le hará conocer oportunamente.

Es propicia la ocasión, para presentarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Mónica Franco Pombo  
**VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA**

Adj. <sup>35</sup> 37 fojas útiles

AMD/317/CCF/HTG/mmora  
25/04/2012

[www.educacion.gob.ec](http://www.educacion.gob.ec)

Avenida Amazonas N34-451, entre Atahualpa y Juan Pablo Sanz  
Centro de Atención Ciudadana: 1-800 EDUCACION (1800-338222)  
Quito - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Oficio No. 038-AN-GM  
Quito, 21 de marzo de 2012

Doctora  
Gloria Vidal Illingworth  
**Ministra de Educación**  
Quito DM.-

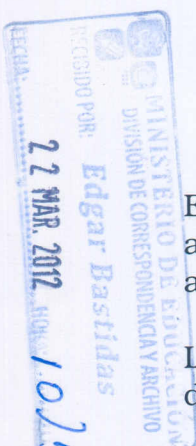
De mi consideración:

En mi calidad de Asambleísta por la provincia de Bolívar; preocupado entre otros aspectos por el bienestar y educación de la niñez y juventud de mi Provincia; en ejercicio de las atribuciones que me otorgan los Artículos 120 numeral 9 de la Constitución de la República y 75 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, le solicito comedidamente se digne entregarme dentro del plazo que determina la Ley el siguiente requerimiento de información sobre:

- Documentación de los informes en que se basó, para solicitar a las autoridades educativas la nómina de maestros/as que fueron declarados en exceso y quienes se quedaron laborando.
- Procedimiento de selección con el cual se declaró a los maestros/as de algunas instituciones educativas, en exceso.
- Distributivo de reubicación del personal en exceso con sus respectivos títulos, tiempo de servicio e instituciones asignadas.
- Trámite realizado con la documentación enviada de los docentes que han sido reubicados en los planteles educativos del nivel medio a la Subsecretaría del Litoral, para las Comisiones de Servicio.
- Nómina y proceso de selección de los nuevos contratos realizados en la provincia de Bolívar, de acuerdo a las necesidades de las diferentes instituciones educativas.

En tal virtud se servirá tomar nota del particular, a fin de rendir cuentas a mis mandantes de las acciones adoptadas por la Cartera de Estado, acertadamente dirigida por Usted.

La información se dignará enviarme a la oficina 202 del Edificio DINADEP de la Asamblea Nacional, calles San Gregorio y Juan Murillo (esquina).



DM



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
**ASAMBLEA NACIONAL**

Aprovecho la ocasión para reiterarle mis sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,

  
Gerardo Morán Arciniega

**Asambleísta por la Provincia de Bolívar**



GM/Sandrita G.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
Teléfono(s): 023961400

Documento No. : MINEDUC-AC-2012-08437-E  
Fecha : 2012-03-22 11:15:02 GMT -05  
Recibido por : Victor Hugo Velasco Osorio  
Para verificar el estado de su documento ingrese a  
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>  
con el usuario: "9999930109"